



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

# 157/07

Salta, 10 MAY 2007  
Expediente N° 12.481/06

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Carolina Graciela CAMACHO L.U. N° 607.943 y Silvana Estela MOHR L.U. N° 608.003, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología ( Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- N° 210/02 y 236/02 ), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Director que guiarán el Trabajo de Tesis; y,

### CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente ( Tesina ), aprobado por Resolución - CD- N° 354/04.

Que los Profesionales propuestos como Directora y Co-Director de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos, informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y el Co-Director propuestos.

### POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las Srtas. Carolina Graciela CAMACHO L.U. N° 607.943 y Silvana Estela MOHR L.U. N° 608.003, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología ( Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- N° 210/02 y 236/02 ) el siguiente " La persistencia de la deglución disfuncional en los niños de 8 años con antecedentes de FLAP ( Fisura Labio Alveolo Palatina ) ".

**ARTICULO 2°.-** Designar como Directora de Tesis a la Prof. Marta PASTRANA y Co-Director al Méd. Guillermo RUIZ MORALES, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

**ARTICULO 3°.-** Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud